

# Provincia del Pichincha

Fue creada de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, expedida por el Gral. Francisco de Paula Santander, abarcando también los territorios que actualmente tienen las provincias de Cotopaxi y Esmeraldas.

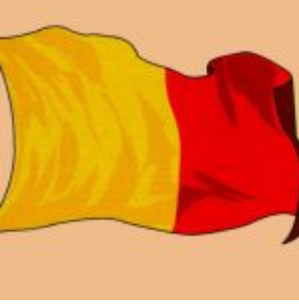
Inicialmente estuvo integrada por los cantones Quito, Machachi, Latacunga, Quijos y Esmeraldas, pero al instaurarse la República del Ecuador, la división política del Estado sufrió algunos cambios. El 18 de noviembre de 1847 se desmembró al crearse [la provincia de Esmeraldas](#), y el 1 de abril de 1851 sufrió una nueva mutilación al crearse la provincia de León (hoy Cotopaxi). Finalmente quedó integrada por los cantones Cayambe, Mejía (Machachi), Pedro Moncayo (Tabacundo), [Pedro Vicente Maldonado](#), Puerto Quito, Rumiñahui (Sangolquí), San Miguel de los Bancos, Santo Domingo de los Colorados y Quito, que es su capital.

Tiene una extensión aproximada de 13.253 km<sup>2</sup> y limita: Al norte con Imbabura, al sur con Cotopaxi y parte de Los Ríos, al este con Napo y parte de Sucumbíos, y al oeste con Esmeraldas y Manabí.

Comprende un territorio completamente accidentado y desigual que se eleva a miles metros de altura en sus montañas y se extiende plácidamente en sus valles. En todas partes su vegetación es asombrosa y sus campos, cubiertos de verdor durante todo el año, la convierten en un verdadero paraíso para la agricultura, por lo que en ella existen extensas áreas dedicadas al cultivo de maíz, patatas, trigo, cebada, legumbres, gramíneas, flores, palma real, cítricos, aguacates, chirimoya, caña de azúcar, banano y hierbas medicinales.

Ocupa enteramente la hoya del Guayllabamba, y en ella se destacan importantes elevaciones como el Cayambe (5.790 m), el





Bandera de la Provincia del Pichincha



Escudo de la Provincia del Pichincha